

#### En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional



### La Universidad de Cundinamarca

Arenda mediante Ordenanza No. 1145/69 - Resolución No. 19531/92 - M.F.N.

Le confiere a

# Eduard Fernando Hernandez Kodriguez

C. C. No. 1.012.438.202 Expedida en Nogotá P. C.

El título de

## Ingeniero Electrónico

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

### AMOURLE

En la ciudad de Jusagasugá, a los 15 días de Septiembre de 2021

Rector

Angtado al folio 471 /del libro 002

Registro: 14368

Husagusugá, 15 de Septiembre de 2021